

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 14:00 hrs. catorce horas, del día miércoles 29 veintinueve, de Julio del año 2020 dos mil veinte y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 66 sesenta y seis. - - - -

PRIMER PUNTO: C. Secretario General Francisco Daniel

Vargas Cuevas: Buenas tardes señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. Síndico Municipal C. Cindy Estefany García Orozco. C. Regidores: C. María Luis Juan Morales. C. Arturo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Manuel de Jesús Jiménez Garma. C. Alberto Herrera Arias. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Juan José Chávez Flores. C. Claudia López del Toro. C. Alejandro Barragán Sánchez. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Vicente Pinto Ramírez. C. José Romero Mercado. C. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez. C. Noé Saúl Ramos García. C. Presidente Municipal, reporto a Usted la asistencia de 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Gracias Señor Secretario, muy buenas tardes, compañeros Regidores. Una vez integrado certificado el quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria No. 66 sesenta y seis, proceda al desahogo de la misma, Señor Secretario. **C. Secretario General Francisco Daniel Vargas**

Cuevas: Muchas gracias Señor Presidente. Antes de darle lectura a la orden del día propuesta para esta Sesión, quiero dar cuenta a este Pleno de la recepción de un oficio turnado por el C. Regidor Manuel de Jesús Jiménez Garma, en el cual está solicitando le sea justificada su inasistencia a esta Sesión, esto por compromiso adquirido con anterioridad, por lo que pongo a su consideración si tienen a bien aprobar la solicitud del C. Regidor Manuel de Jesús Jiménez Garma, lo pueda manifestar levantando su mano.... **15 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Iniciativa de Acuerdo Económico que autoriza la suspensión temporal de venta de bebidas alcohólicas, a partir de las 16:00 horas del día 01 uno, de Agosto, hasta el día 15 quince de Agosto, a las 24:00 hrs. veinticuatro horas, ambos del año 2020 dos mil veinte. Motiva el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. - - - - -

CUARTO.- Clausura de la Sesión.- - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:

Señores Regidores está a su consideración el orden del día agendada para esta Sesión, quién tenga a bien votarla a favor, lo pueda manifestar levantando su mano.... **15 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

TERCER PUNTO: Iniciativa de Acuerdo Económico que autoriza la suspensión temporal de venta de bebidas alcohólicas, a partir de las 16:00 horas del día 01 uno, de Agosto, hasta el día 15 quince de Agosto, a las 24:00 hrs. veinticuatro horas, ambos del año 2020 dos mil veinte. Motiva el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:**

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 01 DE AGOSTO, HASTA DEL DÍA 15 DE AGOSTO A LAS 24:00 HORAS AMBOS DEL AÑO 2020. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE De conformidad en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 fracción IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confiere el artículo 87 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, me permito presentar a ustedes **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 01 DE AGOSTO, HASTA DEL DÍA 15 DE AGOSTO A LAS 24:00 HORAS AMBOS DEL AÑO 2020**, con base a los siguientes **ANTECEDENTES**: I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre. Así mismo en la fracción II, dicho artículo dispone que los municipios tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y

vecinal. II. Por su parte la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Jalisco, en su artículo 43 señala textualmente: **Artículo 43.** El Gobernador del Estado y los Ayuntamientos, en el ámbito de sus competencias, pueden decretar prohibición temporal para la venta de bebidas alcohólicas durante ciertos días y horas, cuando por algún evento especial lo consideren necesario, caso en el cual deben dar aviso por escrito o a través de los medios de comunicación social, cuando menos con setenta y dos horas de anticipación al inicio de la suspensión, especificando la causa, así como el día y la hora en que inicia y concluye la prohibición temporal. III. Toda vez que como es del conocimiento público, en el mes de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró emergencia sanitaria internacional por el brote de coronavirus (COVID-19) en China; por lo que en el mes de marzo 2020, dicha Organización, declaró como pandemia el COVID-19 al comprobarse los casos en diferentes países del mundo a cuya declaración se ha unido el Estado Mexicano ante la presencia del virus por lo que el 30 de marzo del año en curso el Diario Oficial de la Federación se publicó el ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA COMO EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, A LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS –COVID 19. Emitido por el Consejo de Salubridad General. IV. Es así que el Estado de Jalisco, como en todo el territorio Nacional, ha implementado diversas estrategias y disposiciones con la finalidad de evitar la propagación masiva del virus y con ello evitar saturar las instituciones de Salud. V. A mencionados esfuerzos, se ha sumado nuestro Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, pues como habremos de recordar se han implementado diversas estrategias permanentes como son los filtros

sanitarios en los ingresos a nuestra ciudad, el cierre masivo de comercios , implementación de programas municipales para impulsar a pequeños comerciantes, y habitantes de nuestros municipio, ello con la finalidad de facilitar el aislamiento cuyo único objetivo es y ha sido evitar y contener la propagación del brote COVID-19, sin embargo a pesar de los esfuerzos, los contagios en nuestro Municipio se han incrementado considerablemente, pues al día de hoy tenemos 363 casos confirmados aproximadamente, de acuerdo a los datos publicados en la plataforma “Radar Jalisco, Sistema de detección activa COVID 19”, al 28 de Julio, lo que nos obliga a realizar mayores esfuerzos para implementar estrategias que coadyuven a disminuir el número de contagios. **VI.** Por ello, para este Gobierno Municipal, la persona humana ésta en el centro de la acción Pública, por lo que promueve, respeta, protege y garantiza los derechos humanos a través de la prestación efectiva de los servicios públicos y de la Función Pública, encaminada a salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, tal y como lo establece el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo anterior, en Zapotlán el Grande como en todo México, nos enfrentamos a un reto inédito en materia de salud, por consecuencia obliga es te Municipio a dictar medidas dirigidas a la población en general, proponiéndose para tal efecto con las facultades que nos concede el artículo 43 de la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Jalisco, decretar en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, la siguiente disposición: **ÚNICO:** LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 01 DE AGOSTO HASTA DEL DÍA 15

DE AGOSTO A LAS 24:00 HORAS AMBOS DEL AÑO 2020.

V. Para tales efectos, el suscrito en mi calidad de Presidente Municipal me reuní el pasado 28 de Julio del año en curso, con personas del gremio de bares, restaurantes, y en general con diversos tipos de giros en los que se expenden bebidas alcohólicas, a quiénes se les solicitó su acuerdo con ésta disposición, en el entendido que los giros en los existan otros giros como actividad comercial, puedan permanecer abiertos, con la única disposición que la venta de bebidas alcohólicas, quedará suspendida por el periodo señalado. Al respecto, dichos comerciantes y empresarios manifestaron su acuerdo y apoyo, por lo que aprovecho la presente iniciativa para agradecer su cooperación y responsabilidad ante la contingencia que enfrentamos todos los zapotlenses.

CONSIDERANDO *Por todo lo anteriormente expuesto y pongo a su consideración y en su caso aprobación, el siguiente:*

PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO PRIMERO: *SE ORDENA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 01 DE AGOSTO HASTA DEL DÍA 15 DE AGOSTO A LAS 24:00 HORAS AMBOS DEL AÑO 2020.*

SEGUNDO: *Se instruya al Departamento de Comunicación Social, para que en cumplimiento a lo que ordena el art. 43 de la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas alcohólicas, proceda a publicar al término de la sesión en la página oficial de este Gobierno y en los medios oficiales de comunicación, la presente disposición en los términos aquí señalados.*

TERCERO: *Se ordena y se instruye al Departamento de Reglamentos Municipales, Dirección de Seguridad Pública y Jueces Municipales, para que en el ámbito de su competencia, realicen actos de vigilancia, aplicación y ejecución de sanciones de conformidad con la*

*Ley y Reglamentos de la materia para todas aquellas personas y comercios que violenten la suspensión decretada en el presente acuerdo. **ATENTAMENTE “2020, AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS” “2020, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO CIENTÍFICO JOSÉ MARÍA ARREOLA MENDOZA”** Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 29 de Julio del 2020. **C. J JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** Presidente Municipal **FIRMA” - - - - -***

C. Regidora Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez: Gracias. Bueno, solamente para felicitar al Presidente por haber tomado esta medida, creo que los ciudadanos se habían quejado de manera constante y habían manifestado mucho su inconformidad al ver los bares estando de manera repleta y espero que sirva de ejemplo para otros Municipios del Estado, abonándole con esta medida, creo que va a ser imposible hacer la suspensión o prohibir que se ingiera el alcohol, van a seguir las fiestas tengo entendido, pero creo que la suspensión de los bares si va a abonar mucho para tomar medidas, es cuanto. **C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:** Gracias Señor Secretario, buenas tardes compañeros. Bueno, seguimos a la expectativa de que el día de mañana el Gobierno del Estado, también tome medidas similares por el alarmante aumento de casos de contagios en el Estado, me uno por su puesto también al reconocimiento de esta medida, creo que abonará sin duda a detener o frenar por lo menos un poco el crecimiento del índice de contagios que tenemos en este momento en la Ciudad y creo Presidente que es una decisión acertada, por supuesto que la apoyaremos pero también cabe la pena mencionar que también deberíamos como Ayuntamiento, modificar los protocolos y modificar las formas en las que se siguen entregando programas sociales, se siguen anunciando obras por parte del Gobierno, todavía este fin de semana en sus

redes sociales podemos ver que sigue habiendo reuniones públicas con algunos gremios y se siguen haciendo por su puesto y qué bueno, entregas de programas sociales, sin embargo creo que también hace falta que tengamos una asesoría técnica de expertos, que nos puedan recomendar cuáles son los protocolos para que ni los compañeros Regidores, ni el Presidente Municipal, ni los Empleados Municipales que estén trabajando en esas funciones, pero mucho menos la ciudadanía en general corran riesgos de contagio, lo digo porque precisamente este fin de semana en alguna difusión de alguna red social, oficial, pues se ve también la participación de un Diputado Federal que al final, unas horas después de que se anuncia o que tuvo esa reunión, pues anuncia un resultado positivo para la prueba de Covid, lo que implica que no sabemos en este momento quienes de nosotros pudiéramos estar contagiados y precisamente en el ánimo de que pudiéramos protegernos y proteger a la ciudadanía. Insisto, creo que deberíamos mejorar, perfeccionar los protocolos y los métodos para continuar con las entregas de estos programas sociales, pero en lo que cabe al tema de bares y venta de vinos y licores, pues me parece que es una medida que vale la pena y que todos los que tengamos la preocupación de lo que pueda estar pasando en los próximos días, pues deberemos de apoyar, es cuanto Señor Secretario. **C. Regidor José Romero Mercado:** Buenas tardes compañeros. Señor Presidente, quisiera pedirle que a nombre del Municipio de Zapotlán el Grande y de este Honorable Ayuntamiento, solicitemos o mandemos un exhorto al Gobierno del Estado para que se una y esta medida sea aplicada en todos los Municipios. Desde mi punto de vista considero que si no lo hacemos de esa manera, no va a servir de nada el ejercicio que estamos aplicando aquí en Zapotlán el Grande, ya que

los Municipios de alrededor no están uniéndose a este proyecto y lo que puede suceder es que la juventud se traslade a los bares o a comprar alcohol a otros Municipios, poniendo en peligro sus vidas al regreso, que podrían muchas veces regresar ya alcoholizados y esa es mi preocupación. Entonces solicito amablemente que se mande un comunicado, un exhorto al Gobierno del Estado para que la medida sea aplicada en todos los Municipios y que se unan los Municipios de alrededor de Zapotlán el Grande para tener un mejor efecto posible a esta medida, muchas felicidades Señor Presidente. **C. Regidor Noé Saúl Ramos García:** Gracias Secretario. También Presidente, me uno al reconocimiento de esta Iniciativa porque abona a frenar un poco el creciente números de casos que hemos tenido pues en todo el País, desde luego en nuestro Municipio, me uno también a la petición del compañero Chepe, estamos a la expectativa a lo que pueda suceder mañana con el Gobernador y el anuncio que él haga al respecto, pero entre tanto, hablar con los Municipios de aquí de alrededor, con los alcaldes para hacerles saber esta Iniciativa que se va a llevar a cabo aquí en el Municipio y que hagan lo conducente, también Presidente, invitarte a que retomemos el dictamen que se presentó por parte de la Comisión de Administración Pública, el pasado 16 de Junio, para que podamos iniciar con Sesiones a distancia, lo dejo a tu consideración, es cuanto, Secretario. **C. Regidora Claudia López del Toro:** Gracias Secretario. Buenas tardes, también felicitar la decisión muy acertada Presidente Pepe Guerrero, creo que la población lo está pidiendo, también comentarles que estas decisiones que se han tomado, son para bien por supuesto de nuestros Zapotlenses, especialmente me dirijo al compañero Barragán, que hace una mención que se están entregando algunos programas sociales sin protocolos y se están

haciendo algunas actividades sin protocolos, yo quiero hacerle una aclaración en ese sentido, estamos trabajando con un grupo de jóvenes del Tecnológico, que son una Consultoría se llama Indetec y hemos estado trabajando desde hace aproximadamente 2 dos meses en la elaboración de protocolos para el regreso de las actividades de todos los giros, comerciales, no comerciales, de aquí de Zapotlán. Comentarle que en los temas de los programas sociales existen los protocolos y se los podemos hacer llegar cuando Usted así lo solicite y no solamente en ese sentido, tenemos protocolos específicos para las actividades deportivas también y específicamente un protocolo para cada disciplina deportiva, entonces creo que estas decisiones se están tomando de manera responsable y reiterarle a la población que seguiremos trabajando en la elaboración de protocolos, creemos que es muy importante y que sobre todo siempre nuestro Presidente actuando de manera responsable, así que los ponemos a su disposición cuando usted así lo solicite, es cuanto secretario. **C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:** Gracias Secretario. Únicamente sumarme a la celebración por la medida que se va a tomar con respecto de esta Iniciativa y sugerirle al Presidente, he visto que se ha bajado un poquito la guardia en cuanto la supervisión de los locales, de los comercios sobre todo en los que hay más afluencia de gente, como son bares, restaurantes y gimnasios, para que se reanude la supervisión que se venía realizando y que se cuide que cada uno de estos comercios cuiden las medidas sanitarias que deben cumplir para prevenir el contagio, me sumo también a la solicitud que hace el Regidor Chepe y ojalá que con esto ayudemos a que el contagio disminuya, es cuanto. **C. Regidor Juan José Chávez Flores:** Gracias Secretario. Ahorita lo que respecta al protocolo que se está siguiendo,

haciendo alusión al comentario de la compañera Claudia, se está llevando a cabo el protocolo Fénix para la reactivación económica ¿qué es ese protocolo? Bueno, la mayoría de los Regidores ya lo hemos estado aplicando, ese protocolo entra directamente para apoyar a la economía de la ciudad ¿en qué consiste? Se segmentan los giros ya vienen siendo los gimnasios, pueden ser también los salones de fiesta, han sido los bares, han sido los restaurantes, entonces en cuanto al porcentaje de capacitación, en cuanto a ese protocolo vamos en un 45% aproximadamente, nos hace falta todavía muchos comercios que tomen esta capacitación, eso porque estas personas, todos estos negocios deben de ser responsables y saber hasta dónde va la responsabilidad de cada uno de ellos, en cada uno de esos comercios está; si dejas pasar o no dejas pasar a las personas que venga sin cubrebocas, de hecho es un protocolo muy amplio, los invitamos también a alguna capacitación para que lo escuchen, consiste en que cada una de las personas dueños de esos negocios, sean responsables y vean hasta donde puedan permitir el acceso a las personas, si vienen con cubrebocas adelante, si no vienen es responsabilidad de ellos, entonces de aquí en adelante no es que se pueda cerrar algún local por mero capricho del Ayuntamiento, que diga; tú no estás cumpliendo, no, ellos son los que no están cumpliendo al dejar pasar a las personas que llegan en este caso sin cubrebocas y no toman las medidas que se le están indicando, entonces ese protocolo es tan importante y pretendemos llevarlo a cabo al 100% cien por ciento, de los comercios aquí en la Ciudad, vamos poco a poco, pero sobre seguro, entonces los invitamos a la ciudadanía más que nada también, que todos se unan, se den cuenta de este protocolo, pueden acercarse todos los comercios que no han sido capacitados, pueden acercarse con nosotros, con los

Regidores, nos pueden pedir esa capacitación y con todo gusto se las damos, para que estén enterados realmente hasta dónde va la responsabilidad de cada uno de ellos, es cuanto Secretario. **C. Regidor Arturo Sánchez Campos:** Buenas tardes compañeros. Al igual de quienes me antecedieron en el uso de la voz, me uno a la felicitación Presidente, creo que es una Iniciativa importante, pero yo quisiera hacer un llamado a la ciudadanía, esta es una Iniciativa muy interesante que busca abonarle a evitar la multiplicación de los contagios, lo vemos en el ámbito Nacional, Estatal y Municipal, cómo han ido en aumento el número de contagios, pero creo que todos niveles de gobierno, han hecho su parte, los compañeros que me han antecedido en el uso de la voz, Juan José, la Señora Claudia, han mencionado los protocolos que se han estado llevando a cabo y lo hemos visto en el contexto Nacional, Internacional, que el mejor protocolo es que te cuides tú , cuidas a la familia y nos cuidamos todos. De verdad Presidente, un reconocimiento a esta Iniciativa tan importante, lo cual va a atender a uno de los sectores de la población que debe ser consciente y responsable que son los jóvenes, de veras ojalá y los jóvenes se den cuenta de la importancia que tiene esta pandemia, pero también del peligro que juegan el resto de la familia, sus papás, los adultos mayores, que son los más vulnerables y que muchos de ellos están en riesgo, están en riesgo al estar los jóvenes en contagio, en esa convivencia tan cercana en las fiestas, decía la compañera Liz, posiblemente las fiestas van a continuar, ojalá y que desde la familia pudiéramos tomar conciencia y que esta Iniciativa realmente tenga el impacto que todos esperamos, controlar esta pandemia, felicidades Presidente, es cuanto Señor Secretario. **C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:** Muchas gracias. Efectivamente, hay que reconocer que

desde que esta pandemia comenzó, las disposiciones tanto Federales, Estatales y Municipales, sí han ido encaminadas al sector comercial y a otros sectores, pues creo que todos somos testigos de que estas medidas que han sido exigidas por parte de las Autoridades a los comercios, que sí han tenido un impacto económico y social, sobre todo y lo digo porque creo que todos lo sabemos, en los comercios en todos los giros que participan en esta Ciudad y creo efectivamente que la exigencia que se le ha dado ha sido con el afán de detener los contagios, yo no tengo la menor duda de que se seguirá trabajando, exigiéndole a los comercio, incluso inversiones de equipo, inversiones en cuanto a capacitación para que sean sus comercios, lugares seguros para sus clientes, yo me refería particularmente a la práctica de estas entregas de programas sociales u otros apoyos que aunque yo no sabía y que bueno que se están aplicando algunos protocolos, pues creo que deberían de aplicarse en todo momento, incluso cuando se toma una fotografía para alguna red social o se toma algún video, porque es justo ahí donde se pierde todo el protocolo que se debió haber seguido, a lo largo del proceso de entrega, eso es todo, qué bueno que se está haciendo, me da mucho gusto saberlo, seguramente lo saben los regidores que están participando, que han sido convocados para la entrega de estos programas, pero bueno quienes no estamos invitados pues no estamos enterados, pero me da mucho gusto saberlo en este momento que si se está considerando el cuidado de la salud no solo de los Funcionarios, de los Regidores, sino también de los ciudadanos, quiero aprovechar el uso de la voz también para unirme también a la recomendación que hacían mis compañeros, respecto al exhorto que se puede hacer a los Municipios cercanos, me parece que si es muy acertado, porque podríamos correr el riesgo, efectivamente

de que ahora quienes estén dispuestos a tomar alguna bebida alcohólica, vayan a un Municipio cercano y también creo que también me parece que es una muy buena idea que ya que tenemos una disposición legal respecto a las Sesiones a distancia, pues quizás en la medida de lo posible señor Presidente, también consideremos esta alternativa, entiendo que quizás es nuevo y que puede implicar una curva de aprendizaje, pero creo que también es una manera en la que podemos también nosotros contribuir a frenar este problema de salud, es cuanto señor Secretario. **C. Síndico Municipal Cindy Estefany García Orozco:** Gracias Secretario. De igual manera como lo han comentado mis compañeros, me uno a la felicitación, sé que este tipo de decisiones Presidente, no son fáciles, se toma en cuenta el aspecto económico de a lo mejor las situaciones o empresas que se pudieran ver afectadas, pero también creo que la parte del sector salud, que merece mi mayor reconocimiento y respeto por la labor que están desempeñando, sí también tendría que ser una corresponsabilidad del ciudadano como tal, la verdad creo que al igual que todos mis compañeros que se unen en esta mesa, es pedirle a la ciudadanía cada vez vemos casos más cercanos entre familiares y amigos de Covid-19, entonces esto es una realidad, la verdad por cuestiones en la parte del sector salud a manera personal me han tocado comentarios donde se ven ya frustrados los médicos por el cansancio y por el trabajo que desempeñan como el personal médico, enfermeras, médicas, el personal administrativo de estos hospitales y de verdad pedirles por respeto al trabajo de ellos, por el respeto a las vidas que están ahí, que los ciudadanos seamos responsables, tomar las medidas, de nada sirve que el Gobierno pueda implementar este tipo de recursos o de protocolos o de pedirles en este caso de la Ley Seca, si la ciudadanía no es

responsable de los propios actos que ellos mismos desempeñan, después culpan al gobierno, pero también necesitamos que ellos sean responsables y que también puedan estar el mayor tiempo en su casa, que cuiden de los suyos, que de verdad ahorita la situación es muy peculiar, creo que nadie lo había pronosticado, nadie lo tenía pensado así, pero creo que por respeto a la parte del personal de salud en este tipo de circunstancias por 15 quince días, creo que podemos todos los zapotlenses tratar de cuidar no nada más en el tema de consumo del alcohol y también a los jóvenes, si no también procurar de que estos quince días sea como un reto o una etapa en la que podamos cuidarnos todos y poder estar el mayor tiempo en las casas, para bajar el número de contagios, creo que es muy importante porque si no paramos esta curva, pues al final las consecuencias van a ser incluso más delicadas en la economía y se van a perder muchas vidas. Igual Presidente sé que este tipo de decisiones no son fáciles, de verdad mi mayor reconocimiento y sabes que te acompaño en esta decisión al igual que mis compañeros y también felicitar a los compañeros que se han sumado con los protocolos debidos, a las entregas, porque el trabajo no para, el Ayuntamiento no puede parar, sin embargo se han tomado los debidos cuidados para seguir adelante, felicidades Presidente y adelante, es cuanto. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Muchas gracias, muchas gracias Secretario. Bueno primero, agradecerles a todos compañeros Regidores, porque si es una Iniciativa de un servidor, pero va a ser avalada por Ustedes, eso es lo principal y eso es lo que vale, yo puedo presentar una Iniciativa y si no es avalada por Ustedes, pues no procede, al final creo que vamos todos en equipo y creo que todos los que estamos aquí, todos, absolutamente todos, queremos la salud de los Zapotlenses.

Déjenme decir que bueno, fue una decisión consensada con los comerciantes, con los más afectados, ayer tuve una reunión con la gente de restaurantes y de bares, son reuniones que no son nada fáciles, son reuniones de mucho desgaste, pero creo que al final del tiempo, el diálogo, el tomarlos en cuenta, el platicar con ellos, el escucharlos sirve de mucho porque tomamos esta decisión entre todos, es una decisión que se tomó en conjunto con todos los involucrados en el tema de las bebidas alcohólicas, es la única forma en la que podemos parar un poquito el tema de los contagios, porque desgraciadamente la estadística nos dice que en las últimas semanas el contagio de jóvenes de entre 21 veintiuno a 32 treinta y dos años está viéndose muy acelerado, ¿qué es lo que pasa? Pues son los que van a bares, a este tipo de lugares y posteriormente llevan el contagio a sus familiares, a sus papás y bueno... Afortunadamente, los jóvenes son fuertes, son jóvenes y no les pasa nada, pero los papás, desgraciadamente son los que sufren este tipo de complicaciones. Decirles también que me reuní también con la Cámara de Comercio, con la Asociación de Comerciantes Organizados del Centro Histórico, estamos armando estrategias con ellos también, decidimos que el domingo, ¡ojo! hablo nada más de comercios, zapaterías, venta de celulares, no de comidas, ni cafés, ni nada de eso, zapaterías, tiendas de ropa, el domingo no van a abrir tampoco sus negocios, como un tema de trabajar entre todos esta Iniciativa, hay zapaterías que no abren el domingo, pero hay unas que sí, entonces decidimos platicándolo con ellos, llegar a este acuerdo y a partir del próximo lunes, todos, pero absolutamente todos los comercios de nuestra ciudad tienen que capacitarse con el protocolo Fénix, lo vamos a hacer todos los días, para que nuevamente como decía mi compañera Tania, vamos nuevamente a estar vigilando todos

los días los negocios que cumplan con el protocolo sanitario. También hablé con el líder de los Comerciantes del Centro Histórico, también se suman, nuevamente mis felicitaciones y la verdad que es admirable porque hay personas que de ahí viven, con la venta de un domingo, pero el traer nuevamente los comercios al Centro, vuelve a generar aglomeraciones en nuestro Centro Histórico y si estamos haciendo el sacrificio todos, pues va a ser parejo. También déjenme decirles, bueno primero, agradecerles públicamente a todos los involucrados, el que estén, el que quieran a su Ciudad, el que quiera la Ciudad para Zapotlán, nosotros desde el principio hemos visto todos los esfuerzos que hace tanto el gobierno federal, como el gobierno estatal en el tema del combate a la pandemia, creo que no hemos visto los resultados que quisiéramos y los tenemos a la vista la verdad, pero también los municipios tenemos que hacer algo, hoy estamos todos a la expectativa de que se active o no el botón de emergencia del gobierno del estado, pero ¿Qué estamos haciendo nosotros como Zapotlenses, como Autoridades Municipales para que ese botón no se active? ¿Qué estamos haciendo para que los contagios no sigan subiendo y para que los Hospitales no se sigan saturando? Entonces, esta decisión que vamos a tomar hoy todos ustedes compañeros, junto con un servidor, va a ser indispensable, muy indispensable para colaborar y ayudarle al gobierno del estado para que el botón de emergencia no se llegue a activar, son decisiones muy puntuales, decisiones que reitero, si, si desgastan, si causan un tema grave a la economía, pero al final creo que la salud debe de estar por encima de lo económico. Efectivamente también comentarte compañero Chepe de tu comentario, muy acertado en el tema de los Presidentes Municipales, el día de ayer platiqué con el Presidente Municipal de Zapotiltic, Panchito, de igual manera platiqué con la Presidenta de

Gómez Farías, que son Zona Metropolitana, ellos a partir de mañana suben una Iniciativa ya, donde van a decretar Ley Seca también y el día de mañana va a haber una reunión con todos los Presidente del Sur, la comunicación que existe con todos los Presidentes del Sur de Jalisco, es muy amplia y la verdad de mucha amistad, creo que todos se van a sumar a la Iniciativa para que no nada más sea Zapotlán, Zapotiltic y Gómez Farías, si no que sea todo el Sur de Jalisco, necesitamos trabajar en ese tema, ya lo estamos viendo, ya está prácticamente platicado con los presidente más cercanos que es Zapotiltic y Gómez Farías, pero creo yo y estoy casi seguro que se sumarán a este proyecto tanto Tamazula como Tuxpan, Sayula y todos los que pertenecen al Sur de Jalisco. Que no se nos olvide también que estamos viviendo dos crisis a la vez; la crisis de salud y la crisis económica, creo que tenemos que ser muy cuidadosos en la dos, porque al final las dos van a causar un daño muy grande, la de salud que creo es importante, muy importante pero también la económica, entonces ¿pues qué tenemos que hacer? Pues seguir trabajando de la mano, seguir revisando de qué manera podemos activarnos nuevamente, revisando las gráficas en 15 quince días a ver cómo van los contagios, el grupo que tenemos de especialistas del Tecnológico está trabajando en ese tema, teniendo gráficas, me va a presentar reportes todos los días, ya hay un pronóstico, pero lo vamos a estar revisando junto con la Jurisdicción Sanitaria No. VI Seis, porque en el acuerdo, lo hago público también, con los bares y restaurantes quedamos que el lunes 17 de Agosto, tendremos una nueva reunión, donde vamos a analizar las gráficas y vamos a analizar los resultados que hemos tenido al momento de esta toma de decisión que vamos a tomar el día de hoy, es importante darle un seguimiento para ver los resultados,

depende los resultados es lo que nos va a marcar la pauta para los siguientes quince días, si logramos abatir, si logramos que los especialistas nos digan que tuvimos mucho éxito en el tema, bueno, pues veremos la forma de que otra vez se vuelvan a reactivar gradualmente y estaremos tomando las medidas que los especialistas así nos digan, si nos dicen que todavía no es tiempo, bueno pues vamos a tener que hablar con ellos, de frente como siempre lo hemos hecho, enseñar las gráficas, enseñar los resultados y creo que la voluntad existe por parte de los Zapotlenses, por parte de los comerciantes, de los gremios de restaurantes, esta es una Ley Seca, todo es todo, nadie va a vender una sola gota de alcohol, ni en las tiendas de conveniencia, ni en las Sorianas, ni en los Sam's, ni en ningún lado, ni las leches calientes tampoco, es un tema donde ya se está activando Reglamentos, donde se llegó a un acuerdo y donde no queremos, por eso hacemos un llamado y con tiempo lo decimos, ésta medida va a entrar en vigor a partir de las 16:00hrs. dieciséis horas del próximo sábado, tenemos tiempo para tomar las medidas necesarias, para no caer en un tema de infracción, multa y quizás cancelar la licencia por siempre. Entonces, es un llamado para que todos nos sumemos a este tema, vamos a estar haciendo todos los días revisiones en los restaurantes, los bares van a permanecer cerrados, pero restaurantes- bar, sí, los restaurantes donde se ofrece comida, la zona de bar va a estar cerrada, solamente el área de comensales para consumir alimentos y se estará revisando de que no se disfrace una bebida con algún otro tipo, vamos a estar haciendo operativos al 100% cien por ciento, creo que tenemos que tomar las medidas necesarias y esta medida también, esta Iniciativa también quiero decirles compañeros Regidores y también a la ciudadanía, que fue tomada en cuenta por la Secretaría del

Gobierno del Estado, donde ayer hablé con el Maestro titular la Iniciativa que estamos tomando, donde fue avalada y donde nos da todo el respaldo para Zapotlán el Grande en esta medida que estamos tomando a partir del día de hoy que va a surtir efectos a partir del sábado primero, a partir de las 16:00 hrs. dieciséis horas. Pues yo nuevamente mi agradecimiento a todos Ustedes compañeros Regidores, reitero, es una Iniciativa que presenta un servidor, consensada con todos los comerciantes involucrados, pero al final es avalada por todos Ustedes, es lo principal y creo que es lo más valioso, a seguir trabajando, no nos queda otra, a seguirnos cuidando, a seguir invitando por favor a toda la ciudadanía que use su cubrebocas, vamos a ser más estrictos en el tema de cubrebocas, en el transporte público no podemos permitir que vayan personas sin el cubrebocas, en los espacios públicos, los comerciantes que sorprendamos que tienen alguna persona en su negocio y que no use el cubrebocas, vamos a proceder a cancelarles la licencia, por favor, esto es en equipo, el Presidente, los Regidores, no podemos solos con el tema, necesitamos hacer equipo contigo ciudadano, necesitamos hacer equipo contigo Zapotlense. Creo que tomando este tipo de medidas vamos a llegar y vamos a salir de esta pandemia, pero primero necesitamos trabajar en equipo, mi agradecimiento para todos ustedes regidores, muchas gracias y es cuanto Secretario. **C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:** Gracias Señor Presidente. Si ya no hay más comentarios, someto a su consideración la Iniciativa presenta por el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga, quién tenga a bien votarla a favor, lo pueda manifestar levantando su mano.... **15 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas: Habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión Extraordinaria, le pido al Señor presidente haga la clausura de la misma. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Gracias Secretario. Siendo las 15:00 hrs. quince horas, del día miércoles 29 veintinueve de Julio del 2020 dos mil veinte, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 66 sesenta y seis, y válidos los acuerdos que se tomaron, muchas gracias.- - - - -